

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	08 02 2022	255	246	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	CGTPE-DICA-2022-0007-M	198	
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación			0
Beneficiario:	1712422904	LEON ROMERO BLADIMIR VINICIO			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	004	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	320.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										320.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										320.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										320.00

SON: TRESCIENTOS VEINTE DOLARES

DESCRIPCION: LEON ROMERO BLADIMIR VINICIO. PAGO POR VIÁTICOS DE ARRASTRE. DEL 19 AL 23 DE DICIEMBRE 2021 A LA PROVINCIA DE IMBABURA, ENCUESTA ENEMDU. SEGÚN SOLICITUD E INFORME 139-CGTPE-DICA-2021, SEGÚN MEMO INEC-CGTPE-DICA-2022-0040-M AUTORIZACIÓN INEC-CGAF-DIFI-2022-0257-M, EABE

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS	 EDISON ANDRES TIPAN GUALLE
FECHA: 09/02/2022	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000		08	02	2022	255
						246
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	CGTPE-DICA-2022-0007-M		198	

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1712422904	LEON ROMERO BLADIMIR VINICIO				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 09/02/2022	 SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS Funcionario Responsable	 EDISON ANDRES TIPAN GUALLE Director Financiero



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

139-CGTP-E-DICA-2021

30/12/2021

VIÁTICOS

X

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

LEÓN ROMERO BLADMIR VINICIO

CI: 1712422904

PUESTO QUE OCUPA:

SERVIDOR PÚBLICO 7

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Otavalo, Ibarra, Cotacachi, Atuntaqui - Imbabura

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

DIRECCIÓN DE CARTOGRAFÍA ESTADÍSTICA Y OPERACIONES DE CAMPO

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

BLADMIR VINICIO LEÓN ROMERO

PATRICIO NARANJO

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO, SUBEMPLEO Y DESEMPLEO

OBJETIVOS

- Comprobar que los sectores censales estén de acuerdo a la muestra asignada.
- Verificar la correcta ubicación de las viviendas seleccionadas para el levantamiento de la información.
- Retroalimentar al personal que diariamente se encarga del levantamiento de información de campo.
- Realizar visitas a las viviendas que conforman parte de la muestra, manteniendo re-entrevistas cara a cara.
- Mantener un diálogo técnico con los integrantes de los equipos de campo (encuestadores y supervisores), para solventar las novedades de campo y novedades cartográficas.

Se trabaja en los conglomerados que los equipos tienen programados.

Día 1 – 19-12-2021

Salida de la ciudad de Quito a las 06:00 rumbo hacia la provincia de Imbabura, llegando a las 08:30 a Atuntaqui donde tomamos contacto con la Supervisar Fanny Calle y nos desplazamos a Imantag iniciando las actividades de supervisión.

Se trabaja en los siguientes conglomerados: Conglomerado N.- 100353900105, en el cual se obtienen 7 viviendas efectivas y ninguna novedad y el conglomerado N.- 100353900601 en el cual se obtienen 6 viviendas efectivas y una novedad. Adicionalmente quedan pendientes 2 viviendas que no se pudo tener contacto con los informantes

Día 2 – 20-12-2021

Se trabaja en el cantón Otavalo en los siguientes conglomerados: 100450001212, en el cual se tienen 7 viviendas efectivas y una novedad. El conglomerado N.- 100450002505 se cierra con 5 viviendas efectivas, y 5 novedades. Finalmente en este día se investiga el conglomerado N.- 100450005101 el cual se cierra con 7 viviendas efectivas y una novedad.

Día 3 -21-12-2021 /

Se trabaja en los siguientes conglomerados del cantón Ibarra: Parroquia Ibarra, conglomerado N.- 100150023902, teniendo una cobertura de 7 viviendas efectivas; y 1 novedad. También se supervisa el conglomerado N.- 100150003901 contando con 7 viviendas efectivas y ninguna novedad. /

Día 4 -22-12-2021 /

Se trabaja en Cotacachi en los siguientes conglomerados: 100254900101, obteniendo una cobertura de 7 encuestas efectivas, y ninguna novedad. Además se trabaja en el conglomerado N.- 100254900501 en el cual se obtienen 7 viviendas efectivas y ninguna novedad. /

Día 5 -23-12-2021 /

Se trabaja en Ibarra verificando las novedades reportadas en días anteriores; luego se procede con el retorno hacia la Ciudad de Quito a las 15:30 arribando a las 18:00 horas. /

• Reporte de sectores supervisados

PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	CONGLOMERADO	ZONA	SECTOR
IMBABURA	COTACACHI	IMANTAG	100353900105	999	003
IMBABURA	COTACACHI	IMANTAG	100353900601	999	005
IMBABURA	OTAVALO	OTAVALO	100450001212	931	009
IMBABURA	OTAVALO	OTAVALO	100450002505	931	002
IMBABURA	OTAVALO	OTAVALO	100450005101	008	001
IMBABURA	IBARRA	IBARRA	100150023902	010	005
IMBABURA	IBARRA	IBARRA	100150003901	012	003
IMBABURA	ANTONIO ANTE	SAN ROQUE	100254900101	999	006
IMBABURA	ANTONIO ANTE	SAN ROQUE	100254900501	999	014

• Matriz de supervisión de las novedades encontradas por conglomerado. /

CONGLOMERADO	INVESTIGADAS	EFFECTIVAS	NOVEDAD
100353900105	7	7	0
100353900601	7	6	1
100450001212	8	7	1
100450002505	10	5	5
100450005101	8	7	1
100150023902	8	7	1

100150003901	7	7	0
100254900101	7	7	0
100254900501	7	7	0

CONGLOMERADO	TOTAL NOVEDAD	DETALLE NOVEDAD
100353900601	1	Novedad 7: 1 Vivienda Inhabitable/Destruida
100450001212	1	Novedad 5: 1 Vivienda Desocupada
100450002505	5	Novedad 3: 1 Nadie en Casa
		Novedad 4: 1 Vivienda Temporal
		Novedad 5: 1 Vivienda Desocupada
		Novedad 8: 1 Vivienda Convertida en Negocio
100450005101	1	Novedad 3: 1 Nadie en Casa
100150023902	1	Novedad 5: 1 Vivienda Desocupada

PRODUCTOS ALCANZADOS

- Se logró el 100% de los objetivos planteados.
- Se verificó novedades reportadas de cartografía y de diligenciamiento.
- Se verificó la ubicación de las viviendas seleccionadas.
- Se escucha las entrevistas en las viviendas diligenciadas con el fin de verificar que se haya cumplido con la metodología de la encuesta.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Sería importante tener una actualización de cartografía antes de iniciar con una nueva muestra por los cambios que se dan en el tiempo y de esta manera tener una mejor cobertura.
- Es importante que al personal de campo tenga constantemente re instrucción de los errores que se detectan en el momento del levantamiento de la información así como en la revisión de formularios.
- Se recomienda mantener todas las medidas de bioseguridad considerando la mayor parte de los informantes no utilizan ninguna protección especialmente en el sector rural.
- Se recomienda mantener los contactos necesarios con la Policía Nacional con el fin de conseguir la ayuda para la intervención en los sectores considerados de alta peligrosidad, además, la presencia de esta institución da más confianza a los informantes logrando disminuir los posibles rechazos.

	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA	19/12/2021	23/12/2021	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
dd-mmm-aaa			
HORA	06:00	18:00	

dd-mmm-aaa

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE <small>(Aéreo, terrestre, marítimo, otros)</small>	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Quito – Atuntaqui	19/12/2021	06:00	19/12/2021	08:30
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Atuntaqui – Imantag	19/12/2021	08:30	19/12/2021	08:45
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Imantag – Imantag	19/12/2021	08:45	19/12/2021	18:45
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Imantag – Ibarra	19/12/2021	18:45	19/12/2021	19:15
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Ibarra – Otavalo	20/12/2021	07:45	20/12/2021	08:15
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Otavalo – Otavalo	20/12/2021	08:15	20/12/2021	20:15
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Otavalo – Ibarra	20/12/2021	20:15	20/12/2021	20:30
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Ibarra – Ibarra	21/12/2021	08:00	21/12/2021	19:00
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Ibarra – Cotacachi	22/12/2021	07:30	22/12/2021	08:00
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Cotacachi – Cotacachi	22/12/2021	08:00	22/12/2021	18:00
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Cotacachi – Ibarra	22/12/2021	18:00	22/12/2021	18:30
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Ibarra – Ibarra	23/12/2021	08:00	23/12/2021	15:30
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Ibarra – Quito	23/12/2021	15:30	23/12/2021	18:00

En el caso de no utilizar el boleto emitido para el cumplimiento de la comisión y no justificarlo durante los 8 días siguientes a su emisión, autorizo al INEC para que proceda con el descuento del valor respectivo.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE		FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE	
 <p>Firmado digitalmente por: BLADIMIR VINICIO LEON ROMERO</p>		 <p>Firmado digitalmente por: BLADIMIR VINICIO LEON ROMERO</p>	
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR		NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE	
BLADIMIR LEÓN ROMERO		BLADIMIR LEON ROMERO Responsable de Gestión de Operaciones de Campo y Actualización Cartográfica a hogares	
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO		NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional • Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.	
ANDRES GREGORIO ALBAN FERNANDEZ Firmado digitalmente por ANDRES GREGORIO ALBAN FERNANDEZ Fecha: 2021.12.30 17:33:57 -05'00'			
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO			
ING. ANDRÉS ALBÁN Director de Cartografía y Operaciones de Campo (E)			

RESUMEN DE GASTOS DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE EN LICENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

LUGAR Y FECHA: Quito, 30 de Diciembre del 2021 /
NOMBRES Y APELLIDOS: Bladimir Vinicio León Romero
FECHA DE LA COMISION: DESDE: 19/12/2021 / HASTA: 23/12/2021
DESTINO (CIUDAD): Ibarra, Otavalo, Cotacachi, Atuntaqui - Imbabura
Nº DE SOLICITUD: 0139-CGTPE-DICA-2021 /

Fecha	Factura/Nota de Venta No.	Descripción	Valor	Observaciones
19/12/2021 /	77372 /	Alimentación /	7,20 /	
20/12/2021 /	1100 /	Alimentación /	15,00 /	
20/12/2021 /	631 /	Alimentación /	17,00 /	
20/12/2021 /	9107 /	Alimentación /	6,00 /	
21/12/2021 /	693 /	Alimentación /	15,00 /	
21/12/2021 /	3347 /	Alimentación /	14,00 /	
21/12/2021 /	6569 /	Alimentación /	16,00 /	Tachones
22/12/2021 /	752 /	Alimentación /	12,00 /	
21/12/2021 /	3348 /	Alimentación /	13,00 /	
22/12/2021 /	700 /	Alimentación /	8,00 /	
22/12/2021 /	5039 /	Hospedaje /	120,00 /	
TOTAL			243,20	

Autorizo al Área Financiera descontar de mi rol de pagos el valor no justificado correspondiente al anticipo de mi Licencia con Remuneración, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2 del Art. 15 "Control y Liquidación" del Acuerdo Nº MDT-2015-0290 publicado en el Suplemento del Registro Oficial Nº 657 del 28 de diciembre del 2015.



FIRMA DEL SERVIDOR

PARA USO PROCESO FINANCIERO:



REVISADO POR

VALOR ENTREGADO COMO ANTICIPO
 30% VALOR A NO JUSTIFICARSE
 70% VALOR A JUSTIFICARSE
 GASTOS JUSTIFICADOS
 VALOR A DESCONTAR

46,00	}	323,90
224,00		
227,20		

1300



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
0139-CGTPE-DICA-2021

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)
30/11/2021

VIÁTICOS

X

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
LEÓN ROMERO BLADIMIR VINICIO
CI: 1712422904

PUESTO QUE OCUPA:
SERVIDOR PÚBLICO 7

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL:

San Lorenzo, Eloy Alfaro, Esmeraldas, Atacames-
Esmeraldas

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

DIRECCIÓN DE CARTOGRAFÍA ESTADÍSTICA Y OPERACIONES DE CAMPO

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)
19/12/2021

HORA SALIDA (hh:mm)
06:00

FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)
23/12/2021

HORA LLEGADA (hh:mm)
18:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
LEÓN ROMERO BLADIMIR VINICIO

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO DESEMPLEO Y SUBEMPLEO 2021

Las actividades para ejecutarse en el operativo de campo para la supervisión son las que se detallan a continuación:

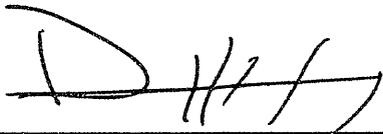
- Comprobación de los sectores censales de acuerdo con la muestra asignada.
- Verificar la correcta ubicación de las viviendas seleccionadas para el levantamiento de la información.
- Retroalimentar al personal que diariamente se encarga del levantamiento de información de campo.
- Realizar visitas a las viviendas que conforman parte de la muestra, manteniendo re- entrevistas cara a cara.
- Mantener un diálogo técnico con los integrantes de los equipos de campo (encuestadores y supervisores), para solventar las novedades de campo y novedades cartográficas.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE <small>(Aéreo, terrestre, marítimo, otros)</small>	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	QUITO – ATUNTAQUI	19/12/2021	06:00	19/12/2021	08:30
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	ATUNTAQUI – ATUNTAQUI	19/12/2021	08:30	19/12/2021	18:30
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	ATUNTAQUI – IBARRA	19/12/2021	18:30	19/12/2021	18:45
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	IBARRA – SAN ANTONIO	20/12/2021	07:30	20/12/2021	07:45
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	SAN ANTONIO – SAN ANTONIO	20/12/2021	07:45	20/12/2021	18:45
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	IBARRA – SAN ANTONIO	20/12/2021	18:45	20/12/2021	19:00
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	IBARRA – OTAVALO	21/12/2021	07:30	21/12/2021	08:00
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	OTAVALO – OTAVALO	21/12/2021	08:00	21/12/2021	18:00
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	OTAVALO – IBARRA	21/12/2021	18:00	21/12/2021	18:30
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	IBARRA – IBARRA	22/12/2021	08:00	22/12/2021	18:30
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	IBARRA – IBARRA	23/12/2021	08:00	23/12/2021	15:30
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	IBARRA – QUITO	23/12/2021	15:30	23/12/2021	18:00

En el caso de no utilizar el boleto emitido para el cumplimiento de la comisión y no justificarlo durante los 8 días siguientes a su emisión, autorizo al INEC para que proceda con el descuento del valor respectivo.

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:	TIPO DE CUENTA	No. DE CUENTA:
BANCO PICHICHA	AHORRO	3331956800
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE	
 Firmado electrónicamente por: BLADIMIR VINICIO LEON ROMERO	 Firmado electrónicamente por: BLADIMIR VINICIO LEON ROMERO	
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE	
BLADIMIR LEÓN ROMERO	BLADIMIR LEÓN ROMERO	
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	Responsable de la Gestión de Operaciones de Campo y Actualización Cartográfica a Hogares	
	NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional	
	• Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su delegado.	
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO		
ING. DAVID SANCHEZ Director de Cartografía y Operaciones de Campo		



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO, DESEMPLEO Y SUBEMPLEO - ENEMDU

PLAN DE TRABAJO No. 16

Fecha de Elaboración: 30 de noviembre del 2021

1. ANTECEDENTES

Según el Art. 280 de la Constitución de Montecristi de 2008, “el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento que sujetará las políticas, programas y proyectos públicos; la programación ejecución de presupuestos del Estado; y la inversión y la asignación de recursos públicos; y la coordinación de las competencias exclusivas entre el Estado Central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Así, el Plan Nacional de Desarrollo, para el período 2017-2021, propone el abordaje de los objetivos y la política pública nacional a partir de tres ejes: 1) la garantía de derechos a lo largo del ciclo de vida, 2) una economía al servicio de la sociedad, y 3) la participación de la sociedad y la gestión estatal para el cumplimiento de objetivos nacionales. Los tres ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 están compuestos por nueve objetivos nacionales de desarrollo y metas que deberán ser sometidos a un proceso permanente de seguimiento y evaluación con el fin de monitorear sus avances.

Con estos antecedentes, el Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC, en calidad de rector de la estadística nacional y en uso de la facultad que le otorga la Ley de Estadística, que entre las funciones en su Art. 2do, reformado dice: “Realizar los censos de población y vivienda, agropecuarios, económicos y otros, y publicar y distribuir sus resultados...”; y, el Decreto Ejecutivo No. 77, Art. 3). Inciso 1ro.), que establece: “Planificar la producción estadística nacional, con el fin de asegurar la generación de información relevante para la Planificación del Desarrollo Nacional y su correspondiente monitoreo y evaluación”; define la obtención de información socioeconómica para la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, en función de su política institucional, su plan estratégico y conforme el principio de la oferta y demanda estadística.

Por lo tanto, la ejecución de la ENEMDU permite obtener información para dar continuidad al seguimiento y evaluación de la política pública a partir de indicadores planteados que permiten medir el avance de las metas propuestas en el Plan Nacional de Desarrollo.

2. JUSTIFICACIÓN

De acuerdo al Plan de Dirección del Proyecto de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo, aprobado mediante memorando Nro. INEC-INEC-2020-0739-M de fecha 30 de diciembre de 2020, se contempla la actividad de supervisión zonal, durante el mes de Diciembre del 2021.

Además, es prioridad para el INEC contar con información de las encuestas mensuales de la Encuesta Nacional De Empleo, Desempleo y Subempleo, puesto que permite el monitoreo y seguimiento continuo de la información de mercado laboral y del Índice de Confianza al Consumidor, productos necesarios para el seguimiento y evaluación de política pública, y utilizada para diversos análisis macroeconómicos de la Institución, investigadores y estudiantes.

Para obtener esta información se necesita contar con personal debidamente capacitado y con el servicio de vehículos para realizar la recolección, crítica y digitación; así como también, se requiere realizar supervisión a los equipos que colaborarán en la recolección en campo.

Cabe mencionar que, estas actividades no pueden desarrollarse a través de videoconferencia por cuanto la supervisión al levantamiento de información en campo se desarrolla en las diferentes zonas urbanas y rurales; siendo indispensable la interacción in situ con el personal encargado de la recolección.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

Supervisar el operativo de campo para el levantamiento de la investigación mensual de la actividad económica y las fuentes de ingresos de la población; personas ocupadas, remuneraciones, horas trabajadas y demanda laboral; verificando el correcto uso de las diferentes herramientas de recolección de información; así como, de la metodología establecida para este fin.

3.2. Objetivos Específicos

- Supervisar el operativo de campo para el levantamiento de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo, utilizando la metodología establecida como las herramientas de recolección correctas que nos permitan un análisis completo de la situación laboral.
- Supervisar la correcta aplicación de las diferentes directrices emitidas para la aplicación de la metodología de trabajo, en el levantamiento de la información del Proyecto Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo.
- Verificar la cobertura de campo en el levantamiento de la información con los equipos de trabajo necesarios para el seguimiento y evaluación de las políticas, planes y programas que se desarrollen.
- Asegurar la calidad y el correcto diligenciamiento del formulario.
- Llevar a cabo la supervisión en el tiempo planificado.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- Comprobación de los sectores censales de acuerdo a la muestra asignada.
- Verificar la correcta ubicación de las viviendas seleccionadas para el levantamiento de la información.
- Retroalimentar al personal que diariamente se encarga del levantamiento de información de campo.
- Realizar visitas a las viviendas que conforman parte de la muestra, manteniendo re-entrevistas cara a cara.
- Mantener un diálogo técnico con los integrantes de los equipos de campo (encuestadores y supervisores), para solventar las novedades de campo y novedades cartográficas.

5. PRODUCTOS

Los productos se referirán a lo siguiente:

- Informe de actividades realizadas en el operativo de campo durante la supervisión de los conglomerados de la muestra asignada.
- Reporte de sectores supervisados.
- Matriz de supervisión de las novedades encontradas por conglomerado.

6. PERÍODO DE TRABAJO

Las actividades de supervisión se realizarán de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre del Funcionario	Provincia	Fecha		Días pernoctados	Días de retorno	Tipo de transporte	Monto viático
		Desde	Hasta				
Funcionario 1 (SPA3-SP7)	Esmeraldas	08/12/2021	12/12/2021	4	1	Terrestre	\$ 320,00
Funcionario 1 (SPA3-SP7)	Imbabura	19/12/2021	23/12/2021	4	1	Terrestre	\$ 320,00
TOTAL VIÁTICOS							\$ 640,00

Mediante memorando Nro. INEC-INEC-2021-0025-M, la Dirección Ejecutiva aprueba la reforma al POA 2021, el cual contiene la Programación Anual de la Planificación – PAP 2021 remitida por la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica a través del memorando INEC-DIPLA-2021-0098-M, donde se encuentra aprobada la planificación del monto total de viáticos solicitada para los funcionarios.

Además, cabe indicar que la supervisión zonal se realizará con vehículos contratados. Finalmente, es necesario que los funcionarios realicen la supervisión mientras dure el período de investigación, incluidos sábados, domingos y feriados.

VALORES DE VIATICOS

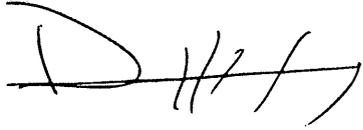
De conformidad al artículo 8 de la norma técnica para el pago de viáticos, subsistencias, movilizaciones y alimentación, dentro del país para las y los servidores y las y los obreros en las instituciones del Estado, se describe el valor de cálculo de viáticos:

NIVELES	VALORES EN DÓLARES
Primer nivel: Jerárquico superior	USD 130,00 por día
Segundo nivel: Demás servidoras, servidores, obreras y obreros del sector público	USD 80,00 por día

Nota: Se paga únicamente los días pernoctados y por la ejecución de actividades y control interno consta el día de retorno.

Responsable del Cumplimiento del Plan de Trabajo:

El responsable del cumplimiento del plan de trabajo está a cargo del funcionario Ing. Bladimir León

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
 <p>Firmado electrónicamente por: JULIETA EUSTOLIA PEREZ AVELLANEDA</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: BLADIMIR VINICIO LEON ROMERO</p>	
<p>Ing. Julieta Pérez Responsable de la Encuesta ENEMDU</p>	<p>Ing. Bladimir León Responsable de Gestión de Operaciones de Campo y Actualización Cartográfica a Hogares</p>	<p>Ing. David Sánchez Director de Cartografía Estadística y Operaciones de Campo</p>